

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE "IMPORTADORA PLUSFERRETERIA C.A."**

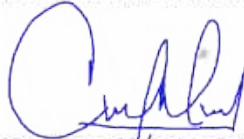
En la ciudad de Manta, a los veinte días del mes de julio del año dos mil veinte a las 08h00, en la oficina de la compañía ubicada en el Barrio Altagracia, Av. las Acacias, estando presente los socios MICHIELI GONZALEZ CESAR ENRIQUE, propietario de 240 acciones con un valor nominal de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada una; MOLINA TORRES WILIAN HERIBERTO, propietario de 560 acciones con un valor nominal de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada una; por sus propios derechos, que representan la totalidad del capital social de la compañía denominada IMPORTADORA PLUSFERRETERIA C.A., decidieron reunirse en junta extraordinaria universal de socios, para lo cual, como Director de la Junta actúa el señor MOLINA TORRES WILIAN HERIBERTO en su calidad de Gerente General de la Compañía y como secretario actúa el señor MICHIELI GONZALEZ CESAR ENRIQUE en su calidad de Presidente, los que estando presentes, asumen su cargo y prometen, respectivamente, ejercerlo fiel y legalmente.

De inmediato, el Director de la Junta, declara instalada la sesión de Junta Extraordinaria Universal de socios de la Compañía IMPORTADORA PLUSFERRETERIA C.A., previa comprobación del quórum de Ley. Con el voto unánime de los socios presentes se aprueba el orden del día consistente en el único punto:

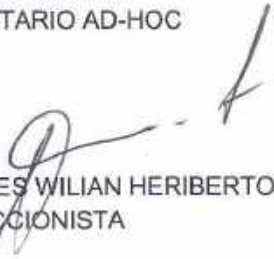
- Aprobar el estado de las cuentas de Pérdidas y Ganancias, y el Balance General acerca de los negocios sociales de IMPORTADORA PLUSFERRETERIA C.A., correspondiente al ejercicio económico fiscal del año 2019.

Leído el orden del día, el señor Presidente declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden de día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven: Aprobar el estado de las cuentas de Pérdidas y Ganancias, y el Balance General acerca de los negocios sociales de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2019.**

No teniendo otro punto que tratar, el presidente solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin objeciones, siendo las diez horas, el presidente da por concluida la junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.



MICHIELI GONZALEZ CESAR ENRIQUE  
ACCIONISTA  
SECRETARIO AD-HOC



MOLINA TORRES WILIAN HERIBERTO  
ACCIONISTA